

HONORABLE CÁMRA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 150.º aniversario de la fundación del Municipio de Isla del Cerrito, provincia del Chaco, que se celebra el 8 de septiembre, en reconocimiento a su historia y a la trayectoria de su comunidad.

Sergio Andrés Dolce.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 8 de septiembre se conmemora un nuevo aniversario de la fundación del municipio de Isla del Cerrito, provincia del Chaco. En 2026 se cumplen 150 años de aquel 8 de septiembre de 1876, fecha en que se tomó posesión formal de la isla en nombre del Gobierno Nacional, tras la firma del tratado de límites entre la Argentina y el Paraguay que reconoció la soberanía argentina sobre este territorio. Cabe señalar que fue recién en el año 2000, por iniciativa municipal, que a través de una consulta popular se definió el 8 de septiembre como fecha fundacional, con el propósito de dotar a la isla de una identidad propia y afianzar los valores de su patrimonio, su memoria y su preservación.

Isla del Cerrito es una isla fluvial ubicada en la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay, en el departamento Bermejo, a unos 54 kilómetros de la ciudad de Resistencia. Su nombre proviene de un pequeño cerro que se eleva entre 15 y 20 metros sobre el nivel del río, una singularidad topográfica en una región dominada por lagunas y tierras anegables. Sobre ese cerro se emplaza hoy la Capilla Virgen del Pilar, construida en 1928.

La historia de la isla es anterior, sin embargo, a su fundación como municipio. El primer registro de presencia europea data de 1526, cuando Sebastián Gaboto desembarcó allí en su expedición en busca de la Sierra de la Plata. Durante siglos, la isla fue frecuentada por cazadores, pescadores y madereros de Corrientes, sin que llegara a establecerse en ella un asentamiento formal.

Su ubicación estratégica en la confluencia de los dos grandes ríos la convirtió en escenario de conflictos posteriores. En 1846, en el marco de las tensiones entre las provincias de Corrientes y Buenos Aires, tropas paraguayas ocuparon la isla y expulsaron a los obreros correntinos allí instalados, hasta que una crecida del río Paraguay provocó el derrumbe de las barrancas donde se asentaba la base militar.

El episodio de mayor trascendencia histórica para la isla fue, no obstante, su participación en la Guerra de la Triple Alianza, iniciada en 1865. Isla del Cerrito se convirtió en una de las principales bases navales de los ejércitos aliados, enfrentada a las tropas paraguayas asentadas en la fortaleza de Itapirú, ubicada frente a ella. El Imperio de Brasil instaló allí un hospital militar, un depósito de municiones y un horno de fundición de balas de cañón, y mantuvo la ocupación del territorio incluso después de finalizada la guerra, hasta que la Argentina consideró ilegítima dicha ocupación. De aquellos años de conflicto quedó un patrimonio material considerable: sables, rifles, insignias, revólveres, botones, balas de distinto calibre y elementos de uniformes militares, que durante décadas fueron recogidos por pobladores y visitantes en las playas de la isla durante las bajantes del río Paraná.

Fue en ese contexto que se llegó al 8 de septiembre de 1876, fecha en que, tras el tratado de límites entre ambos países, autoridades del Gobierno Nacional tomaron posesión de la isla. El entonces Gobernador del Territorio Nacional del Gran Chaco, teniente coronel Napoleón Uriburu, encabezó ese acto, que además tuvo una consecuencia institucional relevante: la isla llegó a ser sede de las autoridades del Territorio Nacional del Gran Chaco, cuando la gobernación funcionó allí entre noviembre de 1876 y enero de 1877, en el edificio que hoy alberga el Museo Histórico Regional Isla del Cerrito.

En el siglo XX, la isla vivió una nueva etapa marcada por la instalación de la Colonia y Hospital Aberastury, conocido popularmente como "el leprosario", que funcionó hasta la década de 1960 y fue considerado el primer centro modelo del país para el tratamiento de la lepra. Los primeros edificios se levantaron a

partir de 1927 en la parte alta de la isla, la única zona no inundable, y entre 1938 y 1939 se sumaron nuevas construcciones. Al retirarse el hospital, sus instalaciones fueron reconvertidas y dieron impulso al desarrollo turístico de la isla, que hoy conserva ese patrimonio arquitectónico como parte de su identidad.

Ese patrimonio, sumado a la riqueza natural del lugar, la convirtió en uno de los destinos turísticos más reconocidos de la provincia del Chaco. Sus 10.000 hectáreas de esteros, palmeras y monte de ribera son hábitat de una fauna abundante, y sus aguas son reconocidas por la calidad de su pesca deportiva, en particular del dorado, que atrae cada año a pescadores de distintas partes del país en torneos como el de pesca del dorado con devolución. El Museo Histórico Regional, inaugurado en su función actual en octubre de 1996, reúne colecciones donadas por vecinos e investigadores que durante décadas se ocuparon de preservar los objetos hallados en la isla, entre ellas las de Alfredo Benito Barreiro, Eito Juan González, Bentolila, Benito Morales, Pedro Perini, Carolina Salvay, Oscar Ditman, Carlos Romero y Gustavo Rousselot.

Al cumplirse en 2026 los 150 años de aquel 8 de septiembre de 1876, corresponde que esta Honorable Cámara acompañe la conmemoración de una fecha que sintetiza la historia de Isla del Cerrito: la de un territorio que fue escenario de disputas de soberanía, sede transitoria de gobierno y, con el correr del tiempo, un lugar donde la comunidad construyó su propia identidad a partir de la memoria de esos hechos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen con su firma en la presentación de este proyecto.

Sergio Andrés Dolce